

Pinturas y barnices

Esmaltes decorativos anticorrosivos de altas prestaciones en base disolvente

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 48 *Pinturas y barnices*, cuya secretaría desempeña ASEFAPI.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 48316

UNE 48316

Pinturas y barnices

Esmaltes decorativos anticorrosivos de altas prestaciones en base disolvente

Paint and varnishes. High performance corrosion resistance decorative solvent-borne coatings.

Peintures et vernis. Revêtements décoratifs à fonction spéciale anticorrosion en phase solvant

Esta norma anula y sustituye a las Normas UNE 48316:2014 y UNE 48316:2014/1M:2015.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 48316

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2020

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma define los requisitos que debe reunir un esmalte decorativo anticorrosivo de altas prestaciones en base disolvente que se aplica sobre los sustratos metálicos en el mercado de la decoración, y cuya aplicación se realiza en los edificios, su carpintería y guarniciones y estructuras asociadas con fines decorativos, funcionales o de protección.

La Norma UNE 48316 alcanza únicamente a la función protectora de los sistemas de esmaltes decorativos frente a la corrosión.

No son objeto de esta norma otras funciones protectoras, como la protección frente:

- a los microorganismos (algas, hongos, bacterias, etc.);
- a los agentes químicos (ácidos, álcalis, disolventes orgánicos, gases, etc.);
- a las acciones mecánicas (abrasión, etc.);
- al fuego.

Esta norma no es aplicable a los siguientes tipos de producto:

- materiales de recubrimiento en polvo;
- recubrimientos de secado al horno;
- recubrimientos con un espesor de película seca superior a 2 mm.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

UNE-EN ISO 4618, *Pinturas y barnices. Términos y definiciones.*

UNE-EN ISO 4628-2, *Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 2: Evaluación del grado de ampollamiento.*

UNE-EN ISO 4628-3, *Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 3: Evaluación del grado de oxidación.*

UNE-EN ISO 4628-4, *Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 4: Evaluación del grado de agrietamiento.*

UNE-EN ISO 4628-5, *Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de los recubrimientos. Designación de la intensidad, cantidad y tamaño de los tipos más comunes de defectos. Parte 5: Evaluación del grado de descamación.*

UNE-EN ISO 8044, *Corrosión de metales y aleaciones. Términos principales y definiciones.*

UNE-EN ISO 9227, *Ensayos de corrosión en atmósferas artificiales. Ensayos de niebla salina.*

UNE-EN ISO 12944-6, *Pinturas y barnices. Protección de estructuras de acero frente a la corrosión mediante sistemas de pintura protectores. Parte 6: Ensayos de comportamiento en laboratorio.*